



Brilla
Creciendo contigo

Surtigas
Una empresa PROMIGAS



¡ESTOY
FIRME
CON SURTIGAS

y gano
mercados
por Todo
el Año!



CONOCE EL NO.DE CONTRATO DE LOS **GANADORES**



FEBRERO

<p>1015806 Yadira Rodríguez</p>	<p>4025465 Arnelys Bolaños Martínez</p>	<p>293363 Dinalba Bello de Vásquez</p>
<p>1024630 Fredys Mercado Cuello</p>	<p>2020745 Ligia Teresa Brún Chica</p>	<p>5309305 Jeanmy Ballestas</p>
<p>5187981 Kelly Rico Bustamante</p>	<p>2060869 Fulgencio Padilla</p>	<p>4721562 Victoria Gordon González</p>
<p>1064253 Margelis Villegas Ochoa</p>	<p>3786695 Juan Castellar</p>	

Aplica para Bolívar, Sucre, Córdoba, Antioquia (Caucasia, El Bagre, Zaragoza, Cáceres, Jardín, Segovia y Tarazá) y Magdalena (Santa Ana). Para participar en la actividad, el usuario deberá estar al día y haber permanecido de esta manera durante los últimos 3 meses o NORMALIZAR su deuda pendiente de la factura de Surtigas con cuota inicial mínima de \$100.000. Mensualmente, durante los meses de diciembre de 2024 y enero, febrero y marzo de 2025, los 12 primeros usuarios cada mes que hayan cumplido con la anterior condición, completen el formulario de inscripción de la Actividad, diligenciando los datos personales en la página www.consurtigasganomercados.com y cumplan con la mecánica de la actividad que consiste en un juego de habilidad y destreza, ganarán bonos de mercados por 12 meses, siempre y cuando los Ganadores mantengan los pagos al día a corte de 23 de cada mes. Si el Ganador se atrasa en sus pagos, los bonos mensuales no serán entregados. Actividad válida del 24 de noviembre de 2024 al 23 de marzo de 2025. Para más información contactar a la línea 164 o 0180000910184 o desde el teléfono fijo o celular o ingresar a www.surtigas.com.co. El premio consiste en un bono de tiendas ara por valor de \$150.000 durante 12 meses. El premio no es transferible ni puede ser reclamado en efectivo. *Se entiende por NORMALIZACIÓN: poner al día la deuda con la factura de Surtigas. Aplican Términos y Condiciones. Conoce más en https://www.surtigas.com.co/archivos_usuarios/32120241128092655file142TERMINOSYCONDICIONESFIRMECONSURTIGASMERCADOSPORANOAPROBADOS.pdf